



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de enero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la que se aprueba el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2025 que asciende a la suma de Pesos ONCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL \$ 11.169.500.000,00, como así también el Cálculo de Recursos, Listado de Estructura Programática y Planilla de Recursos Humanos que regirá para el mismo ejercicio, a la que le corresponde el número 4.630,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Promulgase la Ordenanza N° 4.687 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 30 de diciembre de 2024, mediante la cual se aprueba el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2025 que asciende a la suma de \$ 11.169.500.000,00 (Pesos ONCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL), como así también el Cálculo de Recursos, Listado de Estructura Programática, Planilla de Recursos Humanos que regirá para el mismo ejercicio, y demás especificaciones que componen el articulado de la norma que por el presente se promulga.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 1

Dr. José Matías Basamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte